ANDALUCÍA, 8 DE AGOSTO 2024

Más de 20 familias disfrutan ya de sus viviendas tras rehabilitar la Junta la casa palacio de Ramón de Cala

La consejera de Fomento y la alcaldesa de Jerez visitan el edificio, que se ha recuperado tras una inversión de 3,3 millones de euros

Rocío Díaz destaca el componente social de esta intervención, con alquileres que oscilan entre los 177 y los 348 euros al mes

Más de una veintena de familias ya disfrutan de las viviendas públicas en alquiler tras la rehabilitación integral que ha ejecutado la Junta de Andalucía en la Casa Palacio de Ramón de Cala, en pleno casco histórico de Jerez de la Frontera. La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Rocío Díaz, y la alcaldesa de la ciudad, María José García Pelayo, han visitado a los vecinos de este edificio, cuya reforma se retomó en 2022. Las obras han supuesto una inversión de más de 1,6 millones de euros, aunque si se suma la adquisición del inmueble y los realojos la cantidad aportada por la Junta de Andalucía se eleva a los 3,3 millones de euros.

Rocío Díaz ha compartido la ilusión de estas familias “que pueden retomar su proyecto de vida en esta casa palacio completamente rehabilitada”. De hecho, estas familias se encuentran estos días preparando sus nuevos hogares y tramitando la contratación de los suministros. “El Gobierno andaluz tenía muy claro que había que terminar esta obra, que ha tenido que superar múltiples escollos, y ofrecer estas viviendas a familias que verdaderamente lo necesitan”, ha apuntado la consejera, recordando su componente social, con alquileres que oscilan entre los 177 y los 348 euros al mes.

La consejera ha señalado igualmente el “arduo proceso de rehabilitación que la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) ha llevado a cabo en esta joya histórica de Jerez, cuyos elementos arquitectónicos han conseguido conservarse”. De hecho, la actuación de la Casa Palacio Ramón de Cala fue reconocida en 2023 como la mejor rehabilitación de edificios patrimoniales por la Asociación de Gestores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS).

Por su parte, la alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, ha agradecido a la consejera y a todo su equipo su presencia en la ciudad, y ha reconocido su compromiso y esfuerzo “para que este proyecto salga adelante y estas familias puedan disponer ya de sus viviendas”.

La alcaldesa ha aprovechado la presencia de la consejera en Jerez para agradecerle el anteproyecto de Ley de Vivienda de Andalucía de la Junta “que esperemos que marque un antes y un después, y que corrija todos esos fallos y deficiencias de la Ley de Vivienda Estatal, y que podamos iniciar la construcción de vivienda, y especialmente de vivienda a precio asequible, en Andalucía y especialmente en Jerez. Cuando se trabaja con las ideas claras y con una hoja de ruta establecida, como puede ser esta nueva Ley, podemos hacer que las cosas funcionen”.

**Descripción de la promoción**

La intervención de esta finca se inició en mayo de 2017 y quedó paralizada en junio de 2019 tras el abandono de la empresa adjudicataria. En 2022, la agencia AVRA, adscrita a la Consejería de Fomento, retomó el proyecto con una nueva inversión de más de medio millón de euros (577.366), que ha estado cofinanciada con fondos europeos Feder, para la finalización de los trabajos inconclusos de la anterior intervención, la reparación de los daños ocasionados por el abandono y la ejecución de nuevos trabajos necesarios para la remodelación integral del edificio.

La nueva promoción en el barrio de San Miguel se compone de 22 viviendas en régimen de alquiler, con superficies que oscilan entre 41 y los 79 metros cuadrados. Cuatro de las viviendas disponen de un dormitorio, 15 de dos y las tres restantes de tres habitaciones. La finca data del año 1646 y está compuesta de un edificio principal, con fachada a la calle Ramón de Cala y un inmueble secundario al que se accede por la calle Cazón, que albergaba usos auxiliares de almacén, bodega y otros servicios.

El edificio ocupa una parcela de 1.543 metros cuadrados y conserva elementos arquitectónicos de gran interés, como los patios con pórticos a base de arcos sobre columnas, la portada interior, la fachada con escudo nobiliario o las escaleras del inmueble de la calle Ramón de Cala. El inmueble anexo de la calle Cazón tiene también algunos elementos de valor arquitectónico, destacando los arcos de medio punto.

Para culminar el proyecto, la Consejería de Fomento ha acometido varias intervenciones como la terminación de los forjados de madera, la pintura de los espacios interiores y elementos exteriores, la reposición de las acometidas de abastecimiento y saneamiento, la restauración de los elementos de madera como la puerta de acceso por la calle Ramón de Cala y la barandilla de la escalera principal, así como el revestimiento de la medianera norte y las instalaciones de telecomunicaciones.

La actuación ha incluido también la reposición de elementos deteriorados en las instalaciones de electricidad, energía solar, fontanería y ascensor. Además, se ha reparado la carpintería exterior de aluminio y la cerrajería, se ha equipado el centro de transformación y se han instalado las puertas de paso y de entrada a las viviendas, aparte de otros trabajos para reparar daños en revestimientos y tabiquería.

La consejera ha estado acompañada por el viceconsejero de Fomento, Mario Muñoz-Atanet; la delegada del Gobierno andaluz en Cádiz, Mercedes Colombo, el director general de Vivienda y Regeneración Urbana, Juan Cristóbal Jurado, la directora general de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), Susana Cayuelas, y la delegada municipal de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Vivienda, Belén de la Cuadra.